



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

Asunto: Dictamen sobre fideicomisos de
Ciencia y Tecnología

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
H. Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
PRESENTE

Por este conducto nos dirigimos a ustedes con relación a la propuesta de Dictamen que discutirán el próximo 29 de septiembre del presente referente a la modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología con la intención de extinguir una serie de fideicomisos desde donde se operan los fondos para investigación. De concretarse, esta acción llevaría al colapso a los centros públicos de investigación y, en general, ocasionaría un profundo rezago a la ciencia en el país.

Durante las sesiones de parlamento abierto convocadas por esa Comisión la Academia de Ciencias de Morelos mantuvo una participación activa y expresó reiteradamente que los fideicomisos de Ciencia y Tecnología son la columna vertebral desde donde se gestionan los fondos para esta importante actividad. En todos los casos, los recursos en los fideicomisos se emplean para financiar estudios e investigaciones en su área de competencia, apoyar a jóvenes estudiantes en el desarrollo de sus actividades de formación científica y actualizar y modernizar infraestructura científica vital para el desarrollo de sus actividades.

Por su naturaleza, los fideicomisos permiten una planeación y ejercicio transanual de recursos, aspecto crucial para el desarrollo de proyectos científicos en temas de gran importancia, los cuales requieren realizar sus actividades de manera continua por varios años. Destacamos que los recursos ejercidos por los fideicomisos de Ciencia y Tecnología son administrados con estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas y en sus reglas de operación está estipulado que están sujetos a revisiones periódicas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Todos estos aspectos están vertidos en la propuesta de Dictamen



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al hacer la relatoría de las tres sesiones de Parlamento Abierto.

Con los antecedentes anteriores, manifestamos nuestra sorpresa y preocupación al revisar que el dictamen propone la extinción de los fideicomisos de Ciencia y Tecnología, señalando que su extinción no afectará las actividades del sector. Sin embargo, sostenemos con conocimiento de causa lo contrario, dicha extinción privará al sistema de ciencia y tecnología de recursos muy importantes para su actividad, comprometiendo el futuro de investigaciones en curso y el apoyo a jóvenes con vocación científica. Asimismo, eliminará una fuente importante de recursos y un mecanismo para ejercicio transanual de recursos para investigación, insustituibles por otros mecanismos. Más aún, su extinción generará importantes problemas legales, dado que todas las reglas de operación estipulan que, en caso de extinción de un fideicomiso, los recursos revertirán a la entidad generadora, no a la Tesorería Superior de la Federación.

En este sentido, solicitamos respetuosamente a esta Comisión que reconsidere el sentido de su Dictamen, asegurando la preservación de los fideicomisos de Ciencia y Tecnología. Históricamente, éstos han revelado ser un mecanismo invaluable para la marcha saludable del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, bajo ningún concepto prescindibles. Estamos conscientes de la necesidad, impuesta por la contingencia sanitaria por el Covid-19, de allegar más recursos para el gasto corriente del gobierno federal, no obstante, el camino no debiera ser a través de limitar el desarrollo de una actividad estratégica, no solo para atender a la pandemia, sino para el desarrollo futuro del país.

Para los más de dos mil investigadores del Estado de Morelos la situación es particularmente crítica después de dos años de nula inversión estatal en el tema y un vacío institucional que ha sido imposible llenar a pesar de numerosos llamados a las autoridades. Estamos convencidos de que las altas responsabilidades de nuestros representantes electos ante la H. Cámara de Diputados de cuidar el bienestar integral de México a través de iniciativas certeras, serán mejor servidas con la preservación de estos fideicomisos.

Academia de Ciencias de Morelos, A. C. Centro de Ciencias Genómicas-UNAM. Ave Universidad SN Col. Chamilpa. 62210 Cuernavaca, Morelos, México. Tel (777)1557221; brenda@ibt.unam.mx



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

Por lo tanto, hacemos un urgente llamado a las y los legisladores que integran la Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso y en particular a nuestros representantes electos por Morelos Brenda Espinoza López, José Guadalupe Ambrocio Gachuz y Alejandro Mojica Toledo para respaldar y apoyar a la comunidad científica de su entidad votando en contra el dictamen.

Con nuestro mayor respeto y consideración, quedamos de ustedes.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos a 27 de septiembre de 2020

Mesa Directiva 2019-2020

Dra. Brenda Valderrama Blanco
Presidente

Dr. Alejandro Sánchez Flores
Secretario

Dra. Ma. Luisa Villareal Ortega
Tesorera

Dr. Bernardo Wolf Bogner
Vocal y Asociado Fundador

Dr. Mariano López de Haro
Vocal y Asociado Fundador